



FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSULTA TRAUMATOLOGÍA
------------------------------	------------------------

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE	No aplica
---	-----------

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	Artículo 349, 363 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.
--	--

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	
Código	Convenio		Ley	Reglamento	Resolución	
Otro						

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE Es un servicio con un costo simbólico, ejercido por un médico especialista en ortopedia y traumatología, con la subespecialidad en ortopedia pediátrica, en las mejores instalaciones y con una inmejorable atención y servicio, con el objetivo de ofrecer diagnóstico y tratamiento a la población infantil y adulta del municipio de Zihuatanejo de Azueta.	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO Beneficio
	5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE La población en general puede acudir a la UBR del DIF Municipal cuando requiera de consulta especialista en rehabilitación en los días y horarios indicados.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	x
Otro	

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
	INMEDIATO
1	
2	
3	
4	
5	
6	
	10. FICTA NO APLICA
	10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
\$40.00	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del	NO APLICA
Reglas de operación del Programa	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
NO APLICA	Departamento de Asistencia Médica del DIF Municipal
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas en las
TELÉFONO 1	(755) 554 45 53 UBR
TELÉFONO 2	(755) 55 4 43 67, (755) 554 91 24 DIF Central
FAX	C. OLIVIA INGRID LARA JASSO
CORREO ELECTRÓNICO	dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ubicada en Parque Los Mangos. (Domicilio conocido).
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	